

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de marzo del año mil novecientos cuarenta y nueve, años 106º de la Independencia, 86º de la Restauración y 19º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 5706 que nombra a los señores Francisco de Moya Franco, Lorenzo Alvarez y Miguel Angel Rodríguez, Subsecretarios de Estado de Previsión Social, de Agricultura, Pecuaria y Colonización, y de Fomento, Obras Públicas y Riego, respectivamente.— G. O. Nº 6914, del 26 de Marzo de 1949.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5706.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El señor Francisco de Moya Franco queda nombrado Subsecretario de Estado de Previsión Social, en lugar del señor Miguel Angel Rodríguez.

Art. 2.— El Señor Lorenzo Alvarez queda nombrado Subsecretario de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización.

Art. 3.— El señor Miguel Angel Rodríguez queda nombrado Subsecretario de Estado de Fomento, Obras Públicas y Riego.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de marzo del año mil novecientos cuarenta y nueve, años 103º de la Independencia, 86º de la Restauración y 19º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 5707 que asciende al Mayor General Federico Fiallo, E.N., al grado de Teniente General.— G. O. Nº 6916, del 30 de Marzo de 1949.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5707.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 13º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Mayor General Federico Fiallo, del Ejército Nacional, queda ascendido al grado de Teniente General.